



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"sociedades de inversión"

SANTA CRUZ, Agosto 20 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 142 de fecha 20 Agosto del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1720/

APRUEBESE Patente de "SOCIEDADES DE INVERSION", a nombre de **PETROCHIL III S.A.**, RUT: **76.136.091-4**, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría